

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México D.F., a 4 de marzo de 2014.

El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños: Señoras y señores integrantes del Consejo General, con fundamento en lo establecido en el artículo 115, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del artículo 14, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 6, párrafo 1, incisos d) y e) del mismo ordenamiento legal, toda vez que no contamos con la presencia del número de integrantes del Consejo General que se requiere para poder sesionar, me permito convocar a realizar la sesión a las 17:30 horas del día 4 de marzo del presente año, a efecto de desahogar el orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito al Secretario del Consejo, informe por escrito a los integrantes del Consejo General respecto a la hora y fecha de la sesión.

Buenas tardes.

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños: Señoras y señores integrantes del Consejo General, antes de iniciar la sesión solicito a todos los presentes ponernos de pie con el propósito de guardar un minuto de silencio en memoria del señor Camerino Márquez Fraire, padre del Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Instituto Federal Electoral, quien lamentablemente falleció el pasado viernes 28 de febrero.

También por el sensible fallecimiento del Licenciado Luis Ramón Dueñas Rojas, Consejero Propietario del Distrito 06, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora, acaecido el lunes 3 de marzo.

(Minuto de silencio)

Solicito al Secretario del Consejo, se sirva continuar con el inicio de la sesión extraordinaria que fue convocada para esta fecha.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños: Secretario del Consejo, por favor, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños: Muchas gracias, Secretario del Consejo. Sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Secretario del Consejo, por favor, en votación económica consulte si es de aprobarse.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Secretario del Consejo. Dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo a la Toma de Protesta del Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández, como Consejero Presidente Provisional del Consejo General.

El C. Consejero Presidente Provisional, Maestro Marco Antonio Baños: Como es del conocimiento de todos ustedes, el pasado 24 de febrero del presente año este Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se determina el período de la Presidencia Rotativa de los Consejeros Electorales que asumirán provisionalmente el cargo de Consejero Presidente, correspondiente a los meses de marzo y abril.

Por lo que conforme a lo dispuesto en el Punto Primero del citado Acuerdo, procede que el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... que asumirán provisionalmente el cargo de Consejero Presidente, correspondiente a los meses de marzo y abril.

Por lo que conforme a lo dispuesto en el Punto Primero del citado Acuerdo, procede que el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández, asuma el cargo como Consejero Presidente Provisional para el período del 4 de marzo al 1 de abril de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito al Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández, que pase a ocupar el lugar que le corresponde en la mesa, para proceder a la Toma de Protesta de ley respectiva; por lo que les pido a todos ustedes ponerse de pie.

Por favor, Doctor.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: En términos de lo señalado en el Punto Primero del Acuerdo CG85/2014, mediante el cual se me designa como Consejero Presidente Provisional para el período comprendido del 4 de marzo al 1 de abril del 2014, y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 161, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado.

¡Protesto!

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Permítanme, en primer lugar, hacer uso de la palabra y dirigirme a ustedes.

Me siento muy honrado de ocupar nuevamente la Presidencia Provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

En noviembre del año pasado adoptamos en este órgano un arreglo de gobernabilidad interna, que fue diseñado para el período de excepcionalidad extrema, que inició a partir del momento en que la integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral se redujo a sólo cuatro de los nueve Consejeros Electorales contemplados en la Constitución Política.

Este período se ha prolongado ya por más de 4 meses y, por lo tanto, ha vuelto a iniciar la ronda...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... en la Constitución Política.

Este período se ha prolongado ya por más de 4 meses y por lo tanto, ha vuelto a iniciar la ronda en el orden en que el Consejo General lo aprobó originalmente.

Me toca recibir la estafeta de la Presidencia Provisional de manos del Consejero Electoral Marco Antonio Baños, a quien quiero hacer un reconocimiento por su trabajo a lo largo de estas últimas cuatro semanas.

El sello de su gestión fue una coordinación y seguimiento cuidadoso de las actividades de las áreas ejecutivas del Instituto Federal Electoral para la transición hacia el Instituto Nacional Electoral.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, es un hombre de muchos talentos. Durante estas semanas destacó particularmente su habilidad y experiencia en la conducción de grupos de trabajo y la supervisión de la ejecución de los acuerdos.

La Presidencia Provisional colegiada y rotativa, ha sido un arreglo de gobernabilidad eficaz. Ha permitido al máximo órgano de dirección del Instituto Federal Electoral cumplir con el objetivo que se planteó en el mes de noviembre del año pasado, mantener la operación normal del Instituto Federal Electoral y garantizar el Estado de Derecho en materia electoral.

En los meses transcurridos desde el mes de noviembre pasado, el Instituto Federal Electoral ha continuado trabajando de acuerdo con los programas y proyectos aprobados por este máximo órgano de dirección.

La aprobación de la Reforma Política Electoral ha planteado para el Instituto Federal Electoral nuevos retos, una vez que se volvió parte de nuestra Constitución Política, asumimos una responsabilidad adicional, prepararnos para una transición ordenada, sin sobresaltos, al Instituto Nacional Electoral.

Puedo decir con toda confianza que el Instituto Federal Electoral está listo para su transformación en el Instituto Nacional Electoral. Los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, una vez que sean nombrados por la Cámara de Diputados, encontrarán una institución sólida y fuerte, preparándose para la implementación de sus nuevas atribuciones constitucionales y en condiciones óptimas, para iniciar la organización del próximo Proceso Electoral Federal.

Tras la aprobación de la Reforma Política Electoral, el Instituto Federal Electoral ha propiciado reuniones con Partidos Políticos Nacionales, con los órganos de gobierno de las Cámaras del Congreso de la Unión y con la Secretaría de Gobernación, todo ello con el propósito de poner a su disposición la experiencia y el conocimiento técnico de la

autoridad administrativa en materia electoral, para contribuir a la elaboración de la legislación secundaria.

En las próximas semanas el Congreso de la Unión...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... para contribuir a la elaboración de la legislación secundaria

En las próximas semanas, el Congreso de la Unión deberá aprobar cuatro ordenamientos jurídicos para dar concreción a las nuevas disposiciones constitucionales y garantizar la certeza jurídica en la organización de los procesos electorales de 2014.

El Instituto Federal Electoral, dentro del marco de sus atribuciones apoyará y respaldará al Poder Legislativo en esta tarea, que es de vital importancia para el futuro de la democracia mexicana

La semana pasada la Cámara de Diputados aprobó la Convocatoria para elegir a los 10 Consejeros Electorales y a la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En el Instituto Federal Electoral, hemos dado la bienvenida a este importante acto que brinda certeza en la aplicación de la Reforma Electoral.

Es alentador ver el gran número de ciudadanos que han respondido al llamado de la Cámara de Diputados. El nuevo procedimiento para el nombramiento de los Consejeros Electorales, establecido con la Reforma Político-Electoral proporciona garantías que la Convocatoria recién emitida llegará a buen término.

No obstante que el proceso de integración del Instituto Nacional Electoral ya está en marcha, debemos advertir que aún falta mucho por hacer; desde el punto de vista meramente legislativo la Reforma Electoral es aún una obra inconclusa.

El Congreso de la Unión debe aprobar cuatro leyes secundarias: La Ley General de Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Delitos Electorales y, la Ley General de Propaganda Gubernamental

La aprobación de estas leyes deberá ser seguida por las adecuaciones a las Constituciones estatales y, además, deberán venir cambios sustantivos a la legislación electoral local.

El margen de maniobra es muy estrecho y las omisiones legislativas, en estos momentos, podrían tener graves consecuencias. El tiempo es de suma importancia y todos tenemos la responsabilidad de que el Instituto Nacional Electoral nazca fuerte y apoyado por una legislación electoral que brinde certeza.

Por este motivo, hago un respetuoso llamado al Congreso de la Unión a terminar lo iniciado. Quedarse a medias no es una opción, porque entonces la Reforma Electoral se convertirá en sinónimo de confusión e incertidumbre.

El Instituto Federal Electoral y todo su personal están haciendo su parte, trabajando para que la Reforma Electoral sea un éxito. Creemos que el Instituto Nacional Electoral

se levantará sobre bases sólidas que el Instituto Federal Electoral ha construido a lo largo de estos últimos 23 años.

El Instituto Nacional Electoral heredará la confianza que el Instituto Federal Electoral se ha...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... sólidas que el Instituto Federal Electoral ha construido a lo largo de estos últimos 23 años.

El Instituto Nacional Electoral heredará la confianza que el Instituto Federal Electoral se ha ganado entre la ciudadanía, el reconocimiento internacional que ha conseguido y una capacidad probada para la organización de elecciones libres y justas.

El Instituto Federal Electoral heredará al Instituto Nacional Electoral una Lista Nominal de Electores con una cobertura y un grado de actualización comparable al de las democracias más avanzadas. Cerca del 93 por ciento de los mexicanos mayores de 18 años tienen una Credencial para Votar vigente.

El Instituto Federal Electoral heredará al Instituto Nacional Electoral un sistema de elecciones ciudadanas que se ha venido perfeccionando con el paso del tiempo y que hoy está más saludable que nunca.

En las pasadas elecciones federales, salvo algunos casos aislados, se instaló la totalidad de las casillas. La participación voluntaria y desinteresada de la ciudadanía en la integración de Mesas Directivas de Casilla llegó a un nuevo récord, el 97 por ciento de los ciudadanos insaculados y capacitados por el Instituto Federal Electoral acudieron a cumplir con su deber cívico el día de las elecciones.

Más aún, este modelo de elecciones ciudadanas ha sido adoptado plenamente por las nuevas generaciones, los jóvenes lo han hecho suyo y su participación como funcionarios de casilla fue mayor en el año 2012 que en las pasadas elecciones federales.

El Instituto Federal Electoral también hereda al Instituto Nacional Electoral un nuevo Modelo de Comunicación Política, que permite a los partidos políticos, a los candidatos y a las autoridades electorales, desplegar de forma eficaz y certera sus campañas de comunicación a la ciudadanía en los tiempos de Estado en radio y televisión.

El cumplimiento con las pautas del Instituto Federal Electoral se ha estabilizado en niveles cercanos al 100 por ciento. Además, la administración de la justicia electoral se ha vuelto más expedita, prueba de lo cual es que se entregará sin rezago el desahogo de los procedimientos sancionadores.

No obstante los importantes logros, la mejor herencia será, sin duda, el personal del Instituto Federal Electoral; ellos darán continuidad al espíritu con que se han organizado las elecciones federales desde hace más de 20 años.

Los miembros del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa del Instituto Federal Electoral son los portadores de la cultura de la legalidad, la certeza, la independencia, la imparcialidad y la objetividad; son los verdaderos expertos electorales

y en quienes confiamos los mexicanos para la organización de elecciones libres y justas.

Por último, quiero terminar con una breve reflexión sobre la frase que se encuentra al pié de la estatua de Benito Juárez, que está afuera de este recinto, una frase que todos los que trabajamos en el Instituto Federal Electoral vemos diariamente, pero en la que nos detenemos quizá poco.

Esta frase dice: “La democracia es el destino de la humanidad futura, la libertad su indestructible arma, la perfección posible el fin hacia donde se dirige”.

La democracia en México no es perfecta y aún hay mucho por hacer. Sin embargo, durante los últimos 23 años, México ha contado con una institución que ha logrado expandir el significado que tiene la perfección posible de nuestra democracia.

El Instituto Federal Electoral ha hecho que la aplicación de reglas cada vez más complejas y de leyes cada vez más sofisticadas sea posible en este país, contribuyendo a un acelerado desarrollo...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... cada vez más complejas y de leyes cada vez más sofisticadas sea posible en este país, contribuyendo a un acelerado desarrollo democrático en las dos últimas décadas.

Estoy seguro que con las normas adecuadas y todo lo que el Instituto Federal Electoral hereda al Instituto Nacional Electoral, se logrará que las instituciones democráticas sigan por ese camino de la perfección posible.

Muchas gracias por su atención.

Tiene ahora la palabra el Licenciado Juan Manuel Castro Rendón.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente Provisional.

La intención de mi intervención es para, en primer lugar, nuevamente darle a usted no la bienvenida, sino un cordial recibimiento en esta situación por la que atraviesa el Instituto en esta transición al Instituto Nacional Electoral.

Luego de ello, hacer mención a la posición de Movimiento Ciudadano en relación a una misiva que recibieron el día de ayer ustedes cuatro, Consejera y Consejeros Electorales.

Si bien es respetable la posición de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, el partido político no la comparte porque nosotros pensamos que no puede cualquier persona y mucho menos una entidad de interés público tratar de limitar o coartar la posibilidad, la libertad de todo ciudadano para participar en designaciones tan importantes como la de Consejeros Electorales.

En Movimiento Ciudadano le apostamos al fortalecimiento de las instituciones, no a la destrucción de las mismas; por ello, desde un principio estuvimos empujando a que se cubriera la vacante del Consejero Electoral Doctor Sergio García Ramírez y luego de ello, a que se tomara con seriedad la segunda Convocatoria.

Van dos grupos de ciudadanos a quienes se les ha convocado y que para nada han sido tomados en cuenta.

Hacemos votos y nos sumamos a lo que usted dijo, que ojalá ahora sí se haga realidad un fortalecimiento verdadero del Instituto Federal Electoral en cuanto a su transición al Instituto Nacional Electoral.

Además de creer en las instituciones, estamos seguros que lo importante es el Servicio Civil de Carrera. En los más de 40 años que tenemos de estar en el servicio público, por llamarlo de alguna manera, nos hemos dado cuenta, sobre todo en el Poder Judicial

Federal, que cuando se toma y se tiene en consideración la experiencia y la capacidad de las personas es cuando en verdad se fortalece a las instituciones.

Aquí, entre ustedes tenemos amigos, tenemos personas con las que no hemos compartido los criterios que se han vertido en la mesa y tenemos también Consejeros Electorales que han apoyado las posiciones de Movimiento Ciudadano.

Por todo ello es necesario que, reitero, se fije la posición de Movimiento Ciudadano en el sentido de que se puede no estar de acuerdo, pero las formas son importantes y en ello de las formas compartimos el parecer de nuestra fracción en cuando a lo viciado del procedimiento.

Si bien he dicho que no se ha tomado en cuenta a los ciudadanos en otras convocatorias, aquí nos llama la atención la violación flagrante al artículo 122 constitucional, en que le da la participación a la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la designación de los Consejeros...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...la violación flagrante al artículo 122 constitucional, en que le da la participación a la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la designación de los Consejeros Electorales.

Creemos que ya basta de la repartición de cuotas partidarias. Hacemos votos para que sean verdaderos ciudadanos los que lleguen a esta mesa.

Debo decir lo siguiente, una triste experiencia que ojalá no se repita aquí, con esta institución: Cuando por Decreto Presidencial e intervención de las Cámaras, la Suprema Corte de Justicia se queda sin Ministros un mes, ¿Qué es lo que sucede? El trabajo que hacían 150 personas de la Comisión de Gobierno y Administración, pasaron a hacerlo 3 mil 500 personas.

Pero aparte de ello se dieron situaciones de falta de gobernabilidad, que ahora, por fortuna, no se están dando. Porque esta Presidencia Rotativa continúa con el Secretario Ejecutivo y están haciendo posible esta transición.

Además, cuando se dio esta situación en la Suprema Corte de Justicia, fue lamentable también porque la configuración de la legislación creó una injerencia, de veras, negativa del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial.

Como ustedes saben, hay un Consejero de la Judicatura designado por el Presidente de la República. Además, se dio una situación lamentable en cuanto a que el Poder Legislativo también intervino en el Consejo de la Judicatura. Creo que de estas situaciones ¡ya basta!

Reitero, hacemos votos porque, como lo señaló el Consejero Presidente Provisional, prontamente se integre este Consejo General de la máxima autoridad electoral.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias, al Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lorenzo Córdova.

El C. Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejero Presidente Benito Nacif.

Después de sus reflexiones no quiero hacer otra cosa, sino hacerlas más; pero ante todo subrayar o enfatizar tres puntos de su intervención.

En primer lugar, es que hace cuatro meses, exactamente hace cuatro meses este mecanismo de Presidencia Rotativa fue pensado no solamente como una manera de

generarle gobernabilidad al Instituto y hoy, cuatro meses después, como lo mencionaba usted, se ha consolidado este hecho.

Nunca antes el Consejo General había trabajado con tan pocos Consejeros Electorales, pero la normalidad de la vida institucional se ha mantenido y eso creo que es algo que debemos celebrar conjuntamente.

Ha sido un esfuerzo colectivo, que ha implicado una dedicación y una paciencia particular por parte de las áreas, por parte de nuestros equipos de trabajo y también por parte de las representaciones partidistas, y me parece que hoy podemos, como usted bien lo hacía, Presidente, señalar que es un arreglo exitoso, en términos de gobernabilidad institucional.

En segundo lugar, somos un mecanismo pensado también como un recordatorio de la excepcionalidad en la que vivía el Instituto. Hoy tenemos claridad, tenemos fechas ciertas, derivadas tanto de la Reforma Constitucional publicada el 10 de febrero pasado, como de la Convocatoria para la elección de los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral.

Sabemos también, como lo hicimos hace un par de sesiones, por un lado, hasta dónde va llegar esta rotación, “Ya le dimos la vuelta”, para decirlo coloquialmente...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... por un lado, hasta dónde va a llegar esta rotación, “Ya le dimos la vuelta”, para decirlo coloquialmente, no era complicado. Han pasado 4 meses, somos 4 Consejeros Electorales, no se necesita una maestría o un doctorado en matemáticas, para saber que esto iba a ocurrir.

Pero, precisamente por eso hemos planteado una renovación que implica no solamente este mes el de su Presidencia, sino también el mes que vendrá.

En ese mismo tono quiero subrayar un segundo punto, que es el que tiene que ver con la preparación de la institución para su transformación hacia el Instituto Nacional Electoral. Hemos insistido en numerosas ocasiones la necesidad y la pertinencia, como usted lo acaba de decir también, de una transición tersa, sin sobresaltos, ordenada y transparente. Y hemos venido trabajando para ello, cosa que también vale la pena mencionar.

Ha sido producto de una serie de decisiones, un Acuerdo del Consejo General y decisiones que han sido instrumentadas ya en la Junta General Ejecutiva. El Instituto Federal Electoral está trabajando para que esta premisa, bajo la cual nos planteamos hace un par de meses, de una transición ordenada, sin sobresaltos, efectivamente transcurra de la mejor manera.

Estamos convencidos, creo que este es un espacio adicional, como complemento a la intervención del Consejero Presidente Benito Nacif. Es un contexto importante para subrayar la convicción que en distintos espacios hemos hecho pública de que el buen y adecuado nacimiento del Instituto Nacional Electoral y la posibilidad de que esta institución se convierta, como lo ha venido haciendo el Instituto Federal Electoral, no sin sobresaltos, no sin discusiones, no sin incluso polémicas y controversias llevadas incluso ante tribunales, un ancla de estabilidad del Sistema Político Mexicano.

Esta es una convicción que une a todos los que estamos sentados en la mesa, a pesar de las diferencias, la necesidad de que el Instituto Nacional Electoral sea una fuente de estabilidad, de gobernabilidad, por la vía electoral del sistema mexicano.

Pero para que ello ocurra, no solamente es pertinente un adecuado trabajo legislativo respecto del cual el tiempo corre. Han sido venturosas, productivas las reuniones que ha tenido el Instituto Federal Electoral, no solamente con las dirigencias de prácticamente todos los partidos políticos, nos falta Movimiento Ciudadano, a pesar de la cercanía que se ha mantenido en la comunicación en estas semanas.

Pero hemos tenido interlocución también con los dos poderes electivos del Estado, con las dos Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y Senadores y de la Secretaría de Gobernación, como responsable de la conducción de la política interior del Gobierno.

Creo que existe una conciencia respecto de la urgencia y la necesidad de llevar a buen puerto el trámite de la legislación secundaria, para inocular, para vacunarnos de los riesgos que puede traer un trabajo no cumplido, no terminado, de cara a los procesos electorales del próximo año.

Pero además, también estamos convencidos de que parte de este buen parto del Instituto Nacional Electoral, pasa por la dimensión interna. Es decir, por conducir adecuadamente estas últimas semanas de su existencia legal del Instituto Federal Electoral, antes de su conversión hacia el Instituto Nacional Electoral.

Quería hacer estos énfasis, en realidad solamente como un largo prolegómeno y me disculpo por ello, para dos cosas:

Uno, para agradecer de manera clara, enfática, convencida, la conducción que durante este...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... Uno, para agradecer, de manera clara, enfática; convencida la conducción que durante este mes hemos tenido de hoy ex Consejero Presidente Marco Antonio Baños. De verdad, muchas gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños sé que éste no es un espacio para manifestar expresiones personales, pero para la satisfacción personal creo que este mes de conducción, personal y colectiva, nos ha permitido adelantar, con pasos decididos, este proceso de transición y de manera firme y cierta inyectando certidumbre a todos los actores políticos.

Por un lado, mi agradecimiento particular y personal a Consejero Electoral Marco Antonio Baños. Y por otro lado, de nuevo lo hicimos en el pasado, ahora tocar renovar los mejores deseos de éxito en esta, no sé si deseada o no pero reelección del Consejero Electoral Benito Nacif en la Presidencia de este órgano colegiado.

Creo que ésta es una reelección particularmente democrática, pero que estoy seguro que bajo la conducción, en este mes, como ya ocurrió durante el pasado mes de noviembre, el Instituto, cuando volvamos a reunirnos para la toma de protesta para la reelección de la Consejera Electoral María Marván va a volver rendir buenas cuentas.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias, Consejero Electoral Lorenzo Córdova.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral María Marván.

La C. Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias. De manera breve quiero expresar mi agradecimiento a la conducción del Consejero Electoral Marco Antonio Baños, darle la bienvenida al Consejero Presidente Benito Nacif y hacer un reconocimiento, una vez más, al Secretario Ejecutivo, a toda la estructura, porque la verdad es que nos han “aguantado”, quiero usar esta expresión coloquial, en esta Presidencia Colectiva con una gran paciencia.

Creo que hemos logrado que la institución siga caminando. Hemos cumplido con todos los compromisos hechos, pero de cualquier manera no ha sido fácil, ha sido una Junta General Ejecutiva con un Presidente, la siguiente con el otro, pero hay una coherencia y hay una congruencia y eso se debe, en gran medida, a la fortaleza de la estructura.

Sin lugar a dudas, cuando veíamos aproximarse el 30 de octubre, nos preguntábamos cuánto tiempo íbamos a estar así; nuestros cálculos optimistas no llegaban a cuatro meses, pero nuestros pesimistas sí lo sobrepasaban.

Esperemos que no sea mucho más de eso, hay ya una Convocatoria hecha, hay un concurso abierto en proceso, hay un proceso legislativo que, como bien dijo el Consejero Presidente Benito Nacif, México necesita que llegue a buen término, no es un problema del Instituto Federal Electoral, no es un problema del Instituto Nacional Electoral, es un problema de la democracia mexicana.

Creo que por el respeto y el cariño que nos merece México y la democracia mexicana esto tiene que llegar a buen puerto. En vía de mientras, simplemente les digo muchas gracias a los tres Consejeros Electorales, incluido desde luego también al Consejero Electoral Lorenzo Córdova, gracias al Secretario Ejecutivo, a toda la estructura y a los partidos políticos que también se han ido acomodando a estos cambios en la mesa.

Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Gracias, Consejera Electoral María Marván.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Muchas gracias, Consejero Presidente. Solo para darle de nueva cuenta la bienvenida a la Presidencia Provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral, expresarle mi disposición para colaborar con usted en este tramo de la vida institucional y agradecer cumplidamente el acompañamiento que tuve de los Consejeros Electorales, del Secretario Ejecutivo y de los titulares de las áreas técnicas de la institución.

Muchas gracias a todos...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... cumplidamente el acompañamiento que tuve de los Consejeros Electorales, del Secretario y de los titulares de las áreas técnicas de la institución.

Muchas gracias a todos.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Rogelio Carbajal: Gracias, Consejero Presidente.

En primer lugar, agradecer la Presidencia del Consejero Electoral Marco Antonio Baños y dar de nuevo la bienvenida a la Presidencia del Consejero Electoral Benito Nacif. No expresaré ya más sobre el que, como ya se ha dicho aquí coloquialmente, se ha dado la vuelta de nuevo al “orden del bat”, hablando en términos beisbolísticos.

Creo que los partidos políticos estamos tentados a que esta circunstancia continúe, porque el Instituto Federal Electoral ha funcionado bastante bien y la mesa también; lo digo en serio.

Más en serio, creo que la transición del Instituto Nacional Electoral está cerca, está bastante cerca. Hay una Convocatoria, como ya se ha dicho, que está en marcha, que el día de mañana concluye en su período de inscripción, con lo cual me parece que la Cámara de Diputados estará muy pronto en aptitud de tomar una decisión respecto de quiénes serán los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Por lo tanto, estarán en aptitud de crear al Instituto Nacional Electoral.

Hace unos días aquí mismo, en esta mesa de Consejo General, cuando se discutía el Acuerdo de las Bases que finalmente se aprobaron para la transición al Instituto Nacional Electoral, se daba cuenta de que la probabilidad que hubiese Instituto Nacional Electoral antes que las leyes secundarias, era muy probable y creo que así será.

Creo que esa secuencia de actos va a ser benéfica para el propio Instituto Nacional Electoral, para que una vez instalada la mesa del Consejo General, con posterioridad, ambas Cámaras del Congreso de la Unión puedan emitir la legislación secundaria.

No tengo duda, lo vuelvo a expresar en esta mesa, como lo he hecho desde el mes de diciembre, que el corazón de este Instituto Federal Electoral, y no me equivoco cuando lo digo, será la base del Instituto Nacional Electoral.

Eso, para el Partido Acción Nacional es motivo de satisfacción, porque no en balde tenemos encima el Proceso Electoral Federal del año 2015, y no en balde también

tenemos encima la obligación, tendrá la obligación el Instituto Nacional Electoral, de organizar y de coordinar las elecciones locales que el año entrante serán convocadas para renovar tanto los poderes locales, los ayuntamientos e incluso gubernaturas.

Por eso es importante que el corazón de este Instituto Federal Electoral se convierta en el Instituto Nacional Electoral y creo que eso será más pronto que tarde.

Por eso hoy celebro, una vez más también, la responsabilidad con la que se han conducido la Consejera y los Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y en general, toda la estructura del Instituto Federal Electoral en esta circunstancia sui géneris.

Creo que esa responsabilidad es bienvenida y es valorada. Y creo que esa responsabilidad dará pié para una creación exitosa del Instituto Nacional Electoral. Lo que ustedes han decidido, los Acuerdos que se han tomado, creo que fortalecerán la bienvenida del Instituto Nacional Electoral.

Por eso una vez más, señora Consejera y señores Consejeros Electorales, me congratulo por ello y espero, aunque, de verdad lo digo...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... por eso una vez más, señora Consejera y señores Consejeros Electorales, me congratulo por ello y espero, aunque, de verdad lo digo, creo que el funcionamiento de esta mesa ha sido buena a lo largo de estos 4 meses y que no extrañaría nada que continuara, pero creo que próximamente estaremos ante el umbral de la creación del Instituto Nacional Electoral.

Por eso esta Presidencia, como lo han sido todas, es particularmente importante, porque me parece que será la que tendrá la responsabilidad de entregar este Instituto Federal Electoral a la creación del Instituto Nacional Electoral.

Así que, no tengo más palabras que decir, más que conminar e invitar al Consejo General a que se siga conduciendo con esa responsabilidad en estos días, en estas semanas, para una despedida exitosa de una institución muy querida y preciada por todos los mexicanos y la bienvenida de otra institución que creo que será igual de apreciada por todos los mexicanos, que será el Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Consejero del Poder Legislativo, Diputado Luis Antonio González Roldán.

El C. Consejero Luis Antonio González Roldán: Muchas gracias, Consejero Presidente. La verdad es que el tema obliga a dar un breve pronunciamiento.

Se debe de reconocer no a quien hoy encabeza la Presidencia el Consejero Electoral Benito Nacif, sino a todos y cada uno de los señores Consejeros Electorales; al Consejero Electoral Benito Nacif que desde el mes de noviembre asumió la Presidencia y ahora recicla, por el modelo en el cual estamos inmersos, ante una falta real de legislación y ante una gran omisión que el Poder Legislativo cometió en relación a la designación de los diversos Consejeros Electorales que en tiempo y forma debieron haber estado asignados.

Coincido plenamente con quien me ha antecedido en el uso de la palabra, con el preopinante representante del Partido Acción Nacional el Licenciado Rogelio Carbajal, en el sentido de que somos optimistas de en que próximamente tendrá que haber ley y posteriormente tendrá que existir el proceso electivo de quienes conformen el nuevo órgano.

Hacerlo al revés sería un error; creo que se tienen que dar los tiempos y las condicionantes necesarias para que a la brevedad el Congreso de la Unión asuma su responsabilidad y tenga la legislación que dé viabilidad al Proceso Electoral Federal Ordinario que ya está en marcha, lo vemos en diversos Acuerdos, en diversos actos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Tenemos que darle la continuidad.

Se debe de destacar el profesionalismo de todos y cada uno de los trabajadores del Instituto Federal Electoral, que ante esta contingencia que ha vivido la institución, no por pocos meses, día con día, han dado muestra de ese profesionalismo y de ese quehacer institucional que ha impedido una parálisis en uno de los órganos más preciados o en una de las instituciones más preciadas por todos los mexicanos.

A la Junta General Ejecutiva y a quien la encabeza, al Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo, que ha puesto todos los insumos y todos los elementos necesarios para que la institución, per se institución, tenga viabilidad cotidiana...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... todos los insumos y todos los elementos necesarios para que la institución, per sé institución, tenga viabilidad cotidiana.

El Consejo General, aunque hoy soplan aires de nostalgia, se ve vacío. Pero la actividad diaria, afuera de este salón, es permanente y es constante el dinamismo que se le imprime a cada una de las actividades.

Por eso es imposible dejar pasar esta oportunidad de hacer esta manifestación.

El reconocimiento personal a Consejero Electoral Benito Nacif, Presidente o Consejero Electoral; el reconocimiento personal a la Consejera Electoral María Marván, en su carácter de Presidenta o de Consejera Electoral; el reconocimiento personal a los Consejeros Electorales Lorenzo Córdova y Marco Antonio Baños, en los mismos términos: Su profesionalismo, su actividad y su responsabilidad institucional han estado a prueba de cualquier acto.

Bienvenidos, enhorabuena y ojalá que esta institución próximamente tenga ya la viabilidad, con esta reforma de segundo piso que le colocan al Instituto Federal Electoral.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la Profesora Sara Castellanos, representante del Partido Verde Ecologista de México.

La C. Profesora Sara I. Castellanos: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Los ciclos se cumplen y en el caso de las Presidencias Colegiadas Temporales y Rotativas el asunto es más rápido.

A lo largo del mes de febrero y principios del mes de marzo, hubo la posibilidad de ratificar que el Consejero Electoral Marco Antonio Baños es una persona hecha en y para este Instituto.

Las actividades desarrolladas apuntan ya a la organización del Proceso Electoral Federal 2015, y el mensaje enviado a la estructura operativa del Instituto Federal Electoral reitera que los derechos laborales están salvaguardados por la Reforma Electoral.

El Parlamento de las Niñas y los Niños fue un motivo excepcional para demostrar la importancia de la democracia y la educación cívica en nuestro país. Felicidades.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños, estuvo a la altura de las expectativas.

Considero que, de igual forma, estará ahora el Consejero Electoral Benito Nacif, quien ya asumió la Presidencia Rotativa y lo hizo exitosamente. Bienvenido.

Por último, quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a todas las mujeres de esta institución, que pronto se festejará el Día Internacional de las Mujeres. Felicidades.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado José Antonio Hernández Fraguas: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Como lo hemos hecho cada vez que tocamos este mismo punto en los últimos 4 meses, a nombre del Partido Revolucionario Institucional queremos dejar patente el reconocimiento al trabajo de la Consejera y de los Consejeros Electorales, del Secretario Ejecutivo al frente de esta institución.

Sobre todo porque como ya se ha mencionado gracias a este Acuerdo interno que permitió la gobernabilidad de una institución tan importante, ha quedado plenamente probado que el espíritu democrático, la capacidad, la vocación y la sensibilidad de la Consejera y de los Consejeros Electorales, así como de los...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

... democrático, la capacidad, la vocación y la sensibilidad de la Consejera y de los Consejeros Electorales, así como de los funcionarios responsables de las distintas áreas del Instituto Federal Electoral, es una garantía para que esta nueva institución que va a nacer, el Instituto Nacional Electoral se sustente sobre bases sólidas, firmes y que siga aportando lo mejor de los mexicanos para el perfeccionamiento de la democracia.

La verdad, es de sabios reconocerlo, ya está claro que los cuatro Consejeros Electorales que han presidido provisionalmente este Consejo General, han dejado constancia plena de su responsabilidad, de su entrega, de su compromiso. Estoy seguro que su experiencia y talento siempre será un referente necesario, para que la nueva institución pueda avanzar y cumplir con sus cometidos puntualmente.

Un reconocimiento especial al Consejero Electoral Marco Antonio Baños, porque durante este mes se notó su dinamismo, se notó su capacidad de trabajo. Comentando con algunos compañeros y compañeras de las distintas áreas administrativas, se notaba el exceso de trabajo y eso permitió cumplir y avanzar mucho, con muchas de las tareas que tenía pendiente este organismo.

Por supuesto, como siempre, desearle el mejor de los éxitos al Consejero Electoral Benito Nacif. Como lo dije, si esta vuelta siguiera, en el supuesto indeseable de que no se alcanzara la legislación adecuada y la elección de los nuevos Consejeros Electorales, ya estaría garantizada la eficiencia de esta institución, por la responsabilidad y por la capacidad de todos y cada uno de ustedes.

Muchas felicidades. Gracias.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Camerino Eleazar Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Maestro Camerino Eleazar Márquez: Gracias, Consejero Presidente.

Quiero reconocer el esfuerzo de todos y cada uno de los Consejeros Electorales de la Consejera Electoral porque han mostrado que han sido capaces, pese a las adversidades de tener sólo que trabajar en Comisiones cuatro Consejeros Electorales y que han podido sacar y dictaminar los Acuerdos en todas las Direcciones y áreas, y que han estado interactuando con preocupación y con propuestas en el ámbito legislativo.

Me parece que esa es la actitud y desde luego, la visión que tienen como hombres de Estado, comprometidos con la vida democrática del país y que esta institución tiene un

gran legado, 23 años de historia, que va a ser la esencia y la sustancia para que pueda sentar las bases el nuevo Instituto Nacional Electoral.

En política nada está dicho. Quedan horas importantes, vienen procesos decisivos en el ámbito Legislativo. El Partido de la Revolución Democrática ha atendido cuanta invitación ustedes han hecho y estaremos atentos a sus observaciones y propuestas para esta Reforma, que no ha sido la mejor Reforma que quisiéramos.

Que en el ámbito legislativo está el balón. Ahora les toca a ellos hacer las mejores leyes secundarias. Hoy el Partido de la Revolución Democrática ha presentado algunas iniciativas, en el ánimo de coadyuvar y así contar oportunamente, antes del 30 de abril, con lo que está mandatado en los Artículos Transitorios de la Reforma Constitucional, por lo menos en la...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... con lo que está mandatado en los Artículos Transitorios de la Reforma Constitucional, por lo menos en la urgente necesidad de una Ley de Propaganda Gubernamental. En la urgente necesidad de contar con una Ley de Partidos Políticos, que volvamos a democratizar el Sistema de Partidos Políticos y a darle mayor importancia a la vida interna de los partidos políticos.

Pero también, necesitamos entender que la certeza jurídica en el ámbito laboral es algo que ya está garantizado y que en lo sucesivo ojalá no vaya a haber contratiempos que implique que sigamos teniendo Acuerdos como el que ha mostrado tener resultados.

El trabajo colegiado rotativo que creíamos imposible, porque estamos educados en una figura presidencial, pues aquí ha mostrado eficiencia y respeto a un trabajo colegiado.

Mi reconocimiento a todos y en buena hora a quien hoy asume la Presidencia y a todos ustedes.

Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la Diputada de Movimiento Ciudadano, Zuleyma Hidobro González, Consejera del Poder Legislativo.

La C. Consejera Zuleyma Huidobro González: Muchas gracias. La verdad es que no quiero traer a esta mesa el debate del Poder Legislativo, en especial de la Cámara de Diputados, sobre el tema.

Pero siempre en Movimiento Ciudadano hemos expresado que el procedimiento, a nuestra consideración está viciado, pero eso también es responsabilidad clara de los propios Diputados.

Por eso también asumimos la responsabilidad de esta situación por la que ustedes están pasando, viviendo, y me refiero especialmente a la Presidencia Rotativa.

Deseamos que la transición también del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral sea lo más democrática y transparente posible. Eso es por lo único que estamos velando en Movimiento Ciudadano.

Creemos también en la necesidad, en la urgencia de las leyes secundarias, y es en lo que estaremos trabajando en el Poder Legislativo.

Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Roberto Pérez de Alva, representante de Nueva Alianza.

El C. Profesor Roberto Pérez de Alva Blanco: Gracias, Consejero Presidente. Ciertamente con el ánimo de compartir lo que se ha expresado aquí con la mayor brevedad, porque lo hemos dicho en cada una de las ocasiones en que se ha instaurado un nuevo Presidente. Por supuesto darle el mérito a la idea de origen que vimos de hace tiempo de esta Presidencia Rotativa, de las expresiones reiteradas que se han dado, el reconocimiento al trabajo de todos, en esta ocasión del Consejero Electoral Marco Antonio Baños, y obviamente que será tan exitoso y redituable el tiempo que fuere la del Presidente Benito Nacif.

Me gustaría destacar algo, también muy brevemente. A fuerza de ver las cosas negativas o de una perspectiva pesimista, dejamos de lado lo bueno que puede traer alguna de ellas.

Aquí ha habido reiteradamente expresiones en el sentido de que esta necesidad de una legislación se ha dicho apresurada, se ha dicho imperfecta y algunas otras cosas...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... en el sentido de que esta necesidad de una legislación se ha dicho apresurada, se ha dicho imperfecta y algunas otras cosas.

Resaltaría que el hecho nos permitió conocer la capacidad de 4 distinguidos ciudadanos, nos permitió conocer la capacidad de 4 Consejeros Electorales que a lo mejor ni lo tenían previsto en su vida curricular el ser Presidentes de un organismo de esta naturaleza. Ese es el lado bueno que quiero verle a este complejo escenario.

Felicidades a todos, con la brevedad que esto merece, para no estar omisos en el tema.

Aunque de repente pareciera despedida por la víspera de las leyes y demás, tan sólo con una concreción de decir: Presidente en funciones, éxito. Y a todos felicidades por haber pasado esta ennoblecadora tarea de ser Presidentes del Instituto Federal Electoral.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la integración provisional de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, sírvase tomar la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la integración provisional de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Benito Nacif Hernández: Secretario del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta esta sesión.

Agradezco a todos su presencia.

- - -o0o- - -